# Resolución N° 0752 de 2021

“Por medio de la cual se adiciona el Capítulo 18 al Título 9 de la Parte 2 del REMAC 4: “Actividades Marítimas”, mediante el cual se acoge una resolución del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional, por medio de la cual se adopta las Prescripciones Sobre el Mantenimiento, Examen Minucioso, Prueba de Funcionamiento, Revisión y Reparación de los Botes Salvavidas y los Botes de Rescate, Dispositivos de Puesta a Flote y Aparejos de Suelta (Las Prescripciones), de obligatorio cumplimiento por prescripciones del Capítulo III del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS enmendado), incorporado a la legislación nacional mediante la Ley 8 de 1980”.

Archivo de la norma

Resolución N° 0752 de 2021

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0752

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2021

View PDF